



Comunicado de Prensa
Oficina del Senador Héctor Martínez
Senado de Puerto Rico
18 de febrero de 2010
www.senadopr.us

Nueva Ley de la Policía será formulada por los propios agentes

(Héctor Martínez abre proceso vistas públicas a los policías en sus regiones)

El Capitolio- A escuchar la voz de los policías. Esa es la misión que emprenderá el senador **Héctor Martínez** a partir de este domingo 21 de febrero, cuando como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado, inicie vistas públicas para formular una nueva Ley para la Uniformada.

“La nueva ley de la Policía que apruebe el Senado, será formulada por los agentes que a diario están en la calle combatiendo el crimen y proveyendo seguridad a nuestro Pueblo. Aquí no tiene paso ningún proyecto que obvie el bienestar, el apoyo y respaldo a nuestros policías”, dijo de manera enfática el senador.

Para facilitar este propósito, Martínez logró el consenso de las diferentes asociaciones bonafide que agrupan a los agentes del orden público para utilizar la sede de las organizaciones y facilitar la participación de los miembros de la Fuerza.

Incluso, por ser un proceso abierto y participativo, el senador por Carolina también realizará vistas públicas en diversos pueblos y cuarteles alrededor de la Isla. Ya el superintendente José Figueroa Sancha autorizó que se les provea la oportunidad a los agentes a declarar ante el Senado, durante el recorrido de vistas públicas entre las diferentes regiones policíacas de la Isla. De hecho, la Comandancia de la Policía de Mayagüez será la sede de una de las vistas, a realizarse el 16 de marzo.

Durante una conferencia de prensa a la que asistieron todos los líderes de las organizaciones de policías, Martínez recalcó que su interés es partir “desde cero, sin ideas preconcebidas o limitaciones”, y aprovechar al máximo la experiencia del agente que está

en la calle, combatiendo el crimen y arriesgando su vida para proveer seguridad para toda la sociedad.

El legislador dijo que no utilizará como base el Proyecto 1166 presentado por la Administración Fortuño para reformular la Policía, pues él mismo tiene serias objeciones. Además, no quiere limitar la discusión a un sondeo entre quiénes favorecen o no la pieza.

Por el contrario, su intención es animar a los miembros de la Uniformada a que ofrezcan su parecer, recomendaciones e ideas, sin limitaciones de clase alguna, así como libres de ser objeto de presiones por comentarios vertidos en las mismas.

“Hemos decretado una pausa en el análisis del P del S 1166, para que la intención de nuestro gobierno de formular una nueva Ley de la Policía acorde con las necesidades de seguridad y protección de cara a la amenaza al orden del crimen organizado, los carteles de drogas y las narco-gangas, cuente con la experiencia del agente que enfrenta el rigor de ese reto todos los días”, sostuvo.

El itinerario presentado por el legislador incluye 10 vistas públicas que se extienden hasta el mes de marzo. Presentes estuvieron José J, Taboada, de la Asociación de Miembros de la Policía; Nelson Echevarría, de la Federación de Policías; Edwin Robles de CONAPOL; Diego Figueroa de FUPO; José González de APO; Luis Mercado del Sindicato de Policías; y Jaime Morales de COPS.

###